



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NUMERO: 109/2016

FECHA: 28 de marzo de 2016

Asunto.- Convocatoria de Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Marmolejo (31/03/2016)

En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **31 de marzo, jueves**, a las **20:00** horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- Aprobación de los borradores de las actas de las siguientes sesiones de Pleno: Sesión extraordinaria de fecha 18/12/2015, Sesión ordinaria de fecha 03/02/2015, Sesión extraordinaria de fecha 22/02/2016 y Sesión extraordinaria y urgente de 04/03/2016.

I.- PARTE RESOLUTIVA:

2.- Propuesta de acuerdo de carácter institucional por la que se solicita a UNICEF Comité Español para que inicie los trámites para la obtención del sello de reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, así como apoyo y colaboración para el desarrollo de políticas de infancia y adolescencia en Marmolejo.

3.- Propuesta de acuerdo de carácter institucional por la que se insta a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a realizar diversas actuaciones para la mejora de la Presa de Casas nuevas.

4.- Aprobación de proyecto técnico de la obra denominada "Reparación servicios afectados reunión de vertidos Marmolejo" y delegación de las facultades de contratación y de ejecución de las obras "Reparación de servicios afectados en la reunión de vertidos de Marmolejo", en el marco del "Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén, el Consorcio de Aguas del Rumbiar y el Ayuntamiento de Marmolejo, para la reparación de servicios afectados por la reunión de vertidos", en la Diputación Provincial de Jaén.

5.- Asuntos urgentes.



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- 6.- Dación de cuenta de las actuaciones realizadas por el Equipo de gobierno.
- 7.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía de los números comprendidos del 34 al 104.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

CUARTO.- Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

QUINTO.- Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos.

Marmolejo, 28 de marzo de 2016

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Lozano Garrido.